

unidad

MENSUEL DE LA C.G.T. POUR LES TRAVAILLEURS ESPAGNOLS

La C.G.T. en defensa
de las trabajadoras
del servicio domestico

Pag. 6

Vendimias 1974
Salarios, derechos
y reivindicaciones

Pag. 6

! ADELANTE POR EL CAMINO DE LA UNIDAD Y DE LA ACCION!

G. SÉGUY

Secretario general
de la C.G.T.

CADA año, después de las vacaciones, la CGT reúne a los militantes de la región parisense.

Este año había 10.000 escuchando a Georges SEGUY examinar la situación, quien pudo decir que « la amplitud de la asamblea, la vitalidad y la confianza reinante en ella, demuestran que en lo que concierne a la C.G.T. estamos dispuestos a hacer frente a todas nuestras responsabilidades ».

Respondiendo de antemano a quienes se pregun-



tan sobre el estado de espíritu de los trabajadores, Georges SEGUY constata que « jamás el descontento ha estado tan vivo y tan generalizado entre las diferentes categorías sociales, como testimonia concreta-

mente la acción de los cultivadores. Jamás ha sido tan precaria la situación económica. Pero el Poder, que salió de justeza en las elecciones del 19 de mayo, finge ignorar todo esto imaginándose, sin duda, que

es suficiente aparentar serenidad para apaciguar la cólera y eludir las protestas.

A continuación en página 4 damos lo esencial de esta importante intervención.

POR LA LIBERACIÓN DE LOS DETENIDOS EM BARCELONA

LA SOLIDARIDAD DE LA C.G.T.

Segun las informaciones dadas por la policía las 67 personalidades catalanas detenidas en Sabadell representaban la « Asamblea de Cataluña » y se hallaban reunidos para discutir la declaración de la « Junta Democrática de España ».

Al conocerse su detención se realizaron importantes manifestaciones de calle pidiendo su

liberación. En este sentido, el arzobispo de Barcelona, monseñor Jubany tuvo un entrevista con el gobernador civil. Como consecuencia de estas protestas, 50 de los detenidos han sido puestos en libertad y se prosigue la acción para liberar al resto de los detenidos.

Inmediatamente de conocerse la noticia de la detención de las personalidades catala-

nas, a la acción local y nacional, se sumó la protesta internacional. En Francia, junto con otras organizaciones y personalidades, la Federación de la Metalurgia, la Federación de Piel y Cueros de la Costura, así como el órgano de la C.G.T. « La Vie Ouvrière » y otros organismos sindicales han elevado su protesta a las autoridades españolas y pedido la liberación de los detenidos.

EL MEMORANDUM DE LA C.G.T. AL GOBIERNO SOBRE LA INMIGRACIÓN

Si se daba crédito al Presidente de la República, a su primer ministro, a sus ministros y subsecretarios, la política francesa en materia de inmigración iba a ser enteramente cambiada. Se iba a hacer de social como nunca... Iba a ser un asombro... Ahora verán ustedes...

De hecho, no se ha visto gran cosa... si no es el cierre de las fronteras, la dimisión del Secretario de Estado de la Inmigración, huyendo de un puesto que carecía de recursos y de efectividad; el nombramiento de un reemplazante... y el escándalo del B.I.V.E.S.

Durante ese tiempo; la C.G.T. emprendía una serie de gestiones para conseguir las reivindicaciones de los trabajadores inmigrantes y particularmente las más urgentes, depositando el 8 de junio en manos del gobierno el siguiente memorándum:

TRABAJADORES INMIGRADOS

1. - Elaboración de una política de conjunto de la inmigración por vía de negociación tripartita y voto por el Parlamento de una ley sobre el estatuto del inmigrado con carácter social y democrático, que garantice la igualdad de derechos y de trato a todos los trabajadores sin distinción de nacionalidad.

2. - EN LO INMEDIATO:

Revisión profunda de las circulares del 24 de enero y 23 de febrero de 1972, llamadas « Marcellin y Fontanet », revisión que tenga en cuenta las reivindicaciones formuladas por las centrales sindicales representativas.

— No a los despidos « prioritarios » y garantía del empleo en las mismas condiciones que los trabajadores franceses

— Voto por el Parlamento del proyecto de ley relativo a las condiciones de elegibilidad de los trabajadores inmigrantes a las instituciones de delegados de personal y de los comités de empresa y a las condiciones de designación de los delegados sindicales (proyecto de ley adoptado en 1973 por el gobierno).

Ampliación de los derechos sindicales en materia de dirección

y de administración de las organizaciones sindicales.

— Igualdad de los derechos sociales y, en lo inmediato, respeto de los compromisos tomados por el precedente gobierno concernientes:

● a la adjudicación del subsidio de maternidad, sin discriminación (Un proyecto de ley del gobierno debía ser depositado antes del 31 de diciembre de 1973)

● la atribución de la carta de transportes a las familias numerosas y de prioridad a las mujeres embarazadas.

— Reabsorción de la habitación insalubre y desarrollo de la construcción de alojamientos sociales a precios de alquiler aceptables, asegurados por un financiamiento apropiado de la patronal y del gobierno, en el cuadro de una política de conjunto.

— Estricta aplicación de la ley del 6 de julio de 1973, reprimiendo los tráficos de mano de obra.

— Extensión de la red de acogida, bajo la responsabilidad de la Oficina Nacional de la Inmigración, con control sindical, cuyo financiamiento debe ser asegurado por el gobierno y la patronal y no por el Fondo de Acción Social.

— Desarrollo de los cursos de alfabetización, de aprendizaje del francés a cargo del Estado, de la patronal y de los países de origen, bajo la responsabilidad de la Educación Nacional independientemente de las leyes y acuerdos relativos a la formación continua.

Estas medidas deben permitir el desarrollo de la formación profesional y de la promoción social de los trabajadores inmigrantes.

— Estricta aplicación de la ley antirracista del 1º de julio de 1972, con vistas a poner término a las campañas y atentados racistas y xenófobos.

— Abolición del derecho arbitrario gubernamental de expulsión y de asignación en residencia, garantía de las libertades individuales y colectivas a los trabajadores inmigrantes, de su dignidad, sus derechos de expresión, de asociación y política.

Georges SEGUY



Se dirige
al Ministro
del Trabajo

Sr. Ministro:

Después de la decisión de suspender la inmigración de trabajadores hasta el otoño próximo, el Consejo de Ministros del 31 de julio debía definir más precisamente las soluciones que el gobierno se proponía aportar a los problemas sociales de los trabajadores inmigrantes.

Ahora bien, no se ha tomado decisión a este respecto, ni el 31 de julio, ni el 7 de agosto, y la situación de los trabajadores inmigrantes no cesa de agravarse.

En efecto, la inseguridad del empleo se acompaña de amenazas de expulsión (por motivos fútiles) y de rechazos; los tráficos de mano de obra se prosiguen impunemente, como lo muestra el asunto de los pakistaneses y el de los millares de jóvenes egipcios, víctimas de la oficina Bives; la suspensión del reagrupamiento familiar crea dolorosos problemas humanos a los interesados; las insuficiencias de los créditos atribuidos para el alojamiento no dejan de prolongar una situación intolerable a contenas de millares de inmigrantes.

El nuevo secretario de Estado de la Inmigración acaba de declarar: « Vamos a darnos (...) a hacer de suerte que los 4 millones de trabajadores inmigrantes indispensables al desarrollo de nuestra economía sean respetados, tratados y admitidos como hermanos. » Pero al mismo tiempo el racismo acaba de hacer nuevas víctimas, cuya lista se añade a la larga lista de los crímenes que han quedado impunes.

Es el caso de Niza, con el incendio « inexplicable » de un « bidonville », de Marsella, con el atentado contra los locales de la Amical de los Argelinos en Europa, de Tolón, donde un militar del contingente ha encontrado la muerte y tres trabajadores argelinos han sido heridos; en Ajaccio, donde un obrero marroquí ha sido malherido por racistas; en Limoges, donde se ha visto desencadenarse los CSR en traje civil contra los inmigrantes, en Aix-en-Provence, Toulouse, etc.

Los atentados con bomba se multiplican, el último provo-

cando daños en el local del de la Oficina Argelina de Turismo.

Durante ese tiempo, un cierto MOULOUD KAOUANE, conocido por la policía, reivindicó públicamente el atentado de Marsella, prometiendo otros sin ser objeto de la menor inquietud.

Teniendo esto en cuenta, el Buró Confederal de la C.G.T. eleva un viva protesta contra esta situación inadmisibles y demanda, Sr. Ministro, de precisar:

1) Si el gobierno ha tomado decisiones para asegurar la igualdad entre trabajadores inmigrantes y si esta decidido debatir sobre una política de conjunto con las organizaciones sindicales representativas, quienes, desde hace años, han entregado documentos precisos a ese respecto.

2) Qué medidas inmediatas piensa adoptar el gobierno para:

— aumentar fuertemente la acción social en favor de los trabajadores inmigrantes, como lo ha anunciado el 31 de julio último, y en particular que medios están previstos para poner término a la situación intolerable de los inmigrantes que viven todavía en « bidonvilles », cuevas, hoteles miserables y otras covachas escandalosas;

— reconocer a los trabajadores inmigrantes que ocupan un lugar importante en la producción los mismos derechos en materia de empleo que a los trabajadores franceses;

— aplicar sin complacencias de ninguna especie la ley antirracista del 1º de julio de 1972, poner término a las campañas y violencias racistas, a las actividades de los grupos, de los periódicos y de los individuos, tales como Mouloud Kaouane;

— meter en cintura a todos los traficantes de mano de obra en virtud de la ley del 6 de julio de 1973.

Por su parte la C.G.T. esta preparada para debatir con V. el conjunto de esas cuestiones que son objeto de su acción constante.»

YO ME AFILIO A LA C.G.T.

Apellido

Nombre Edad

Dirección

Profesión

Empresa donde trabaja

Localidad Departamento

A enviar o a entregar al delegado sindical C.G.T. o a: C.G.T., 213, rue Lafayette, Paris X^{me}.

UN COMUNICADO COMUN DE LA C.G.T. Y DE LA C.F.D.T. SOBRE LA INMIGRACIÓN

El 19 de septiembre, el Secretario de Estado de la Inmigración se ha entregado a su vez a una operación publicitaria en el departamento de la Seine-St-Denis y no ha vacilado en hablar nuevamente de conceder los « mismos derechos sociales y humanos a los inmigrados ».

La C.G.T. y la C.F.D.T. reunidas el 23 de septiembre constatan que la sólo medida precisa anunciada es la prolongación hasta más allá del 30 de septiembre de la suspensión de la inmigración decidida por el Consejo de Ministros de julio último y de la prohibición hecha a las familias de venir a unirse con el trabajador en Francia.

Mientras que el gobierno charlatana sobre el tema de la concertación, las organizaciones sindicales no han obtenido todavía respuesta del ministerio a su petición de negociación y la Comisión de la Mano de Obra Extranjera no se ha reunido desde el mes de febrero último.

La C.G.T. y la C.F.D.T. se alzan contra los propósitos demagógicos del Secretario de Estado. Mientras que la situación de los trabajadores inmigrados no cesa de agravarse, el presupuesto en preparación para el año 1975 sigue siendo escandalosamente insuficiente y determinadas actividades sociales están realizadas cada vez más por asociaciones privadas y esencialmente financiadas con el dinero que debía entregarse a las familias inmigradas.

Frente a esta situación, la C.G.T. y la C.F.D.T. han decidido dirigirse una vez más al Ministro del Trabajo para pedirle lo siguiente :

- discutir sobre las medidas a tomar para la elaboración de una verdadera política de la inmigración teniendo en cuenta las proposiciones concretas formuladas desde hace años por las organizaciones sindicales representativas concernientes particularmente :
- al funcionamiento de la O.N.I. (Oficina Nacional de la Inmigración) y de la Comisión de la Mano de Obra Extranjera
- a las atribuciones y el modo de funcionamiento del Fondo de Acción Social
- a la aplicación de las leyes contra el racismo y contra los tráficos de mano de obra
- a someter sin tardanza al Parlamento los proyectos y proposiciones de ley relativos especialmente a los derechos sociales, sindicales y a las libertades, que se hallan bloqueados por el gobierno.

Ante la permanencia de las actividades racistas como lo demuestran los recientes acontecimientos de Marsella y Annecy, la C.F.D.T. y la C.G.T. protestan enérgicamente contra la pasividad de los poderes públicos para los cuales la ley antirracista del 1° de julio sigue siendo letra muerta.

La C.G.T. y la C.F.D.T. están resueltas a tomar otras iniciativas y acciones en el cuadro de la campaña que han emprendido en común frente a la actitud antisocial y autoritaria del gobierno.

La C.G.T. y la C.F.D.T. llaman a sus organizaciones respectivas a proseguir y desarrollar la acción común a partir de las empresas y las localidades.

Paris, 23 de septiembre de 1975

LA CARENCIA DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN De la dimisión de Postel Vinay a la demagogia de Dijoud

A penas nombrado, dimitía en julio último. Postel Vinay, secretario de Estado, encargado de la inmigración. Poco tiempo antes había recibido a los sindicatos representativos y se había hablado de los créditos necesarios a una nueva política de la inmigración, especialmente en la cuestión de alojamiento. La dimisión de Postel Vinay debía pues asociarse a la falta de los créditos necesarios para una verdadera política de la inmigración.

Sin duda Postel Vinay, con otras ambiciones políticas no ha querido jugar a los empleos fantasma y ser el la cabeza visible de una política de carencia.

M. Dijoud, el nuevo secretario de Estado cerca del ministro del Trabajo, encargado de la inmigración ha inaugurado otro estilo, a la manera del actual gobierno, con actividades y declaraciones demagógicas. El 5 de septiembre se presentaba en la Seine St-Denis para visitar una aglomeración de tránsito y un hogar de los trabajadores inmigrados. Por « casualidad » la televisión estaba presente y M. Dijoud podía declarar

que los inmigrados necesitaban mejoras de vida y alojamiento y que el gobierno iba a tomar medidas, aunque la cuestión no iba a resolverse en seguida. La demagogia no faltaba en las declaraciones del representante del gobierno. Ante la televisión, el objetivo estaba cubierto. Pero en la realidad la operación fue frustrada por la presencia de la representación política y municipal del departamento. Estos expusieron los esfuerzos hechos por las comunas y las colectividades locales y la ausencia de ayuda gubernamental.

Todas las reivindicaciones de los trabajadores inmigrados presentadas por la C.G.T., por las municipalidades y los diputados de izquierda, fueron objeto de discusión con M. Dijoud quien no tuvo otro recurso que mostrarse de acuerdo, diciendo que próximamente irían al Parlamento esos problemas, pero confesando que los medios de que se disponía eran muy débiles.

Por otra parte a St-Denis, con ocasión de la visita de M. Dijoud, Secretario de Estado encargado de la Inmigración, un paro ha tenido

UNA DELEGACION DE LA C.G.T. EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

A continuación de la carta del secretario general de la C.G.T., el Ministro del Trabajo ha hecho recibir una delegación de la C.G.T. por el nuevo secretario de Estado de la Inmigración.

Encabezada por André Allamy, secretario de la C.G.T., la delegación debía plantear al secretario de Estado numerosas cuestiones y recordarle las principales reivindicaciones concernientes a la lucha contra el racismo, las cuestiones de empleo, los problemas de alojamiento, la igualdad de derechos sociales y sindicales, la enseñanza y la formación, las libertades individuales, las estructuras específicas de la inmigración.

La delegación confederal ha podido constatar que ninguno de los expedientes llevados a conocimiento del gobierno había sido examinado.

« Hemos sufrido un nuevo asalto de demagogia », debía declarar André Allamy, en el curso de una entrevista con la prensa.

El secretario de Estado no ha podido aportar ninguna precisión sobre las disposiciones tomadas por el gobierno para detener y castigar a los autores de los atentados racistas y a los responsables de las publicaciones racistas.

La situación del empleo, que hace de los trabajadores inmigrados víctimas propicias no ha suscitado disposiciones especiales por parte del gobierno.

En el curso de la entrevista con los periodistas, Marius Apostolo, miembro de la C.E. de la C.G.T., ha respondido a las cuestiones concernientes al BIVES, oficina que, de acuerdo con el representante francés en Egipto, ha reclutado alrededor de 15 000 estudiantes egipcios para hacer la recolección y la vendimia en Francia.

La C.G.T. ha renovado las cuestiones planteadas por Georges SÉGUY al Ministro del Trabajo y pedido una vez más que sea esclarecido este asunto y que sea concedida una ayuda particular a los millares de estudiantes egipcios que se encuentran ahora en la más completa indigencia.

lugar en la fábrica Christofle, que tiene más de un 60 % de trabajadores inmigrados. A la puerta de la fábrica, una delegación remitió a M. Dijoud una carta exponiendo las reivindicaciones de los trabajadores inmigrados (respeto de las libertades sindicales, designación de delegados sindicales entre los inmigrados, mejoración de las condiciones de alojamiento, extensión de la albañetización, etc., etc.).

Esta moción, sostenida por los trabajadores inmigrados y franceses, estaba preparada por las Uniones locales de la C.G.T., de la C.F.D.T. y F.O., con el sostén activo de la municipalidad, de los partidos de izquierda, de los sindicatos de la enseñanza, de la Amical de Argelinos en Europa, del MRAP y de otras organizaciones democráticas y populares.

Igualmente ocurrió en Pantin, donde una delegación de sesenta trabajadores acompañados de los responsables de las organizaciones sindicales planteó al secretario de Estado las reivindicaciones de los trabajadores.

La unidad y la acción de las organizaciones democráticas y populares, la unidad y la acción de los trabajadores inmigrados y franceses deben imponer al gobierno una política de la inmigración conforme a los intereses de los trabajadores.

La delegación se ha inquietado igualmente de la existencia de otras asociaciones del mismo tipo, renovando la exigencia de ver perseguidos todos los traficantes, sin olvidar a los patronos que vulneran la reglamentación para explotar mejor a los inmigrados. La delegación se ha preocupado igualmente del ofrecimiento de empleo de 1 000 obreros especializados por las fábricas Peugeot. No se ha tenido respuesta en lo que concierne a las condiciones de trabajo, la garantía del alojamiento correspondiendo a la situación de estos trabajadores.

En materia de alojamiento, no está previsto ningún crédito suplementario. Basta recordar que el precedente secretario de Estado de la Inmigración ha dimitido en a causa de la ausencia de los créditos, para medir la profundidad de lo « social » en este dominio.

La delegación ha denunciado más particularmente las condiciones escandalosas del alojamiento de los trabajadores inmigrados ocupados en la construcción del tunel de la Mancha. Las condiciones reservadas a estos trabajadores se han traducido últimamente por la muerte de dos de ellos en el incendio de su barraca.

En fin, la delegación ha recordado al secretario de Estado que el gobierno puede inmediatamente manifestar su voluntad de cambio aplicando las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo y de la Comunidad Económica Europea tanto en lo que concierne los derechos sociales como los derechos sindicales de los trabajadores inmigrados.

EL CO El Consejo de Europa pide la amnistia general en España

La asamblea del Consejo de Europa ha adoptado una resolución pidiendo al gobierno español una amnistia general en favor de las personas encarceladas por cuestiones políticas.

En texto señala que España está todavía lejos de reunir las condiciones necesarias para poder adherir como miembro de pleno derecho al Consejo de Europa.

La resolución expresa la preocupación de los « Diecisiete » ante la censura, y la « brutal represión » en España, señalando que los partidos políticos y los sindicatos democráticamente constituidos no son legales en España y que « no hay elecciones democráticas ».

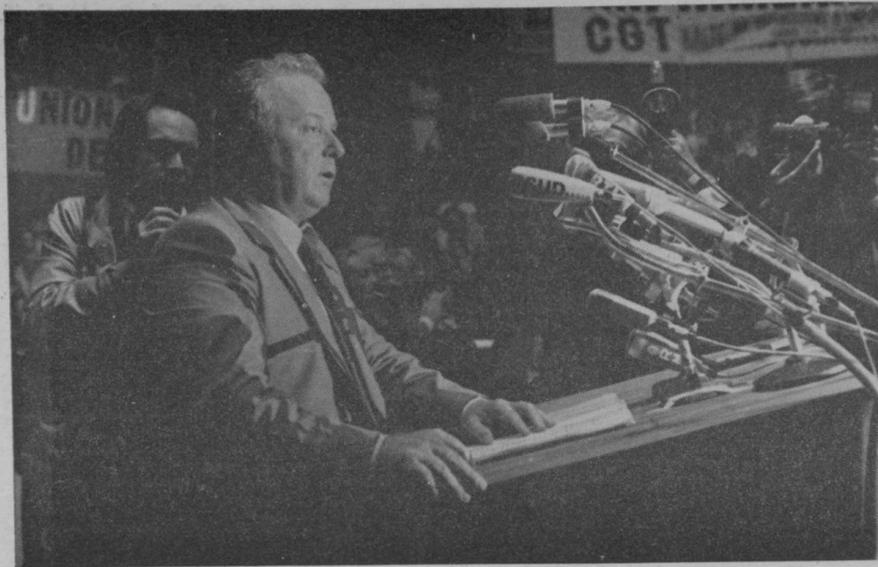
unidad

213 rue Lafayette - PARIS X^{ème}
BOTZaris 86-50

Directeur de la publication :
Serge CAPPE

Imprimerie Lensoise - LENS
Commission paritaire n° 325. D. 73

Travail effectué par
des ouvriers syndiqués



Georges Séguy, secretario general de la CGT

PRIMEROS EXITOS

Es interesante hacer un primer balance de la política de este Poder.

Desde el comienzo, Georges SEGUY se burla del costado teatral del « nuevo estilo » que solo puede divertir a los inocentes y no añade un céntimo al portamonedas de las amas de casa. Sin embargo — dice Georges Seguy — está lejos de nosotros la idea de pasar en silencio el interés que presentan tales medidas como el derecho al voto a los 18 años, la liberalización de la concepción, la reforma penitenciaria y la anulación de ciertas disposiciones retrógradas en el ejército, precisando que la C.G.T. puede aplaudirlas sin dificultad porque ha realizado la lucha para obtenerlas y eso prueba que se puede obligar al Poder a ceder, lo que da ánimo para perseverar en la acción.

PODER DE COMPRA

El Secretario General de la C.G.T. evoca a continuación los problemas más preocupantes:

«...en materia de poder de compra, pensamos — dice — que no es digno de un Presidente de la República tratar de engañar a la opinión pública afirmando que el poder de compra aumenta de manera « irrazonable ». « Nosotros oponemos a su argumentación los hechos siguientes: Según el índice de la C.G.T. aparece que el alza de precios por el año 1974 aproximará la cifra record del 18 %. Ese mismo tanto por ciento de aumento de salarios deberá obtenerse para no perder en el poder de compra.

Se sabe, en fin, que el poder de compra de las prestaciones familiares tiende a deteriorarse, sufriendo en un año la baja de 6 a 7 % en las familias de 2 ó 3 hijos de 3 a 10 años y cada vez más se habla de someter los subsidios familiares, a partir de una cierta cantidad, al impuesto sobre la renta. Para los trabajadores inmigrantes que tienen su familia en el país la degradación es más importante todavía (N.D.L.R.).

Tratando a continuación de la situación de las gentes que tienen pequeños ahorros, Georges Seguy muestra que son los más duramente afectados por el alza de los precios y la inflación. Podríamos multiplicar los ejemplos característicos de una tendencia a la deterioración de las condiciones de vida de que son víctimas los asalariados, los jubilados pensionados y perceptores de subsidios.

« Solo el poder de compra del S.M.I.C. está en progreso real. El mérito corresponde a nuestra lucha por el aumento prioritario de los bajos salarios, lucha que vamos a proseguir sin limitarla al S.M.I.C. »

EL EMPLEO

« Cojamos ahora el agudo problema del Empleo. Las declaraciones presidenciales se mofan de la

verdad y se presentan sobre todo destinadas a burlar la opinión pública.

« Según las estadísticas, el número de los que solicitan un empleo ha aumentado el 14 % en un año. En un mes, de junio a julio últimos, las demandas han aumentado de 31.000. Al mismo tiempo las ofertas de empleo han bajado de 259.700 a 224.700. Cada día se alarga más la lista de cierres de empresas y de despidos. Si se considera además la llegada de 600.000 jóvenes postescolares al mercado de trabajo, se puede estimar que la situación del empleo actualmente es tan seria en Francia que deben tomarse con urgencia medidas rigurosas.

No parece ser tal la intención del gobierno ni del C.N.P.F. (la patronal), hasta el punto que hay derecho a preguntarse si, en alto lugar, no se desea una agravación del paro que favorecería la sobre explotación del trabajo.

« Nosotros reafirmamos a este respecto que, si es bueno indemnizar equitativamente el paro, es mucho mejor garantizar a todos el trabajo. Un régimen que se declara incapaz de garantizar ese derecho social elemental para todos los ciudadanos hace la prueba de su incapacidad y de la necesidad de reemplazarle con urgencia. »

CONDICIONES DE TRABAJO

Se habla mucho, pero es para ganar tiempo y diferir las soluciones que se imponen. Durante este tiempo se aceleran al máximo las cadencias del trabajo, con desprecio de las reglas más elementales de seguridad y de higiene, y por consecuencia el crecimiento de los accidentes de trabajo, algunos mortales, y de las enfermedades profesionales.

Por otra parte, tenemos el triste privilegio de tener la media europea de la duración semanal del trabajo más elevada.

Esta cuestión está al orden del día de una negociación desde mayo de 1973. La patronal, en caso extremo, aceptaría ciertos principios que nosotros preconizamos a condición, sin embargo, de que no tengan ni alcance obligatorio ni consecuencias prácticas en el cuadro de un eventual acuerdo.

No dejaremos hundirse esas negociaciones en un farrago de papeleo sin fin, que permitiría al gobierno esquivar las responsabilidades que le incumben.

LOS DERECHOS SINDICALES SU REFORMA DE LA EMPRESA

« Las reformas que nos interesan conciernen a la extensión de las libertades, de los derechos y de los poderes de los trabajadores en materia de los salarios, de las condiciones de trabajo, de las contrataciones y despidos y del control de la gestión.

« La Conferencia Nacional de los Comités de Em-

¡ADELANTE por el camino de la unidad y de la acción!

presa precisará, en noviembre, las concepciones de la C.G.T. sobre estas cuestiones.

«...El gobierno podría dar una prueba concreta de su voluntad de reforma de las empresas si comenzase por exigir de la patronal que respete la legislación en vigor sobre el derecho sindical, sancionando a Berliet, S.I.N.C.A., Chrysler, Citroen y compañía, empresas utilizadoras de oficinas de espionaje, de delación, bautizadas « sindicatos », que solo son instrumentos de provocación contra los trabajadores. Como igualmente si prohibiese el tráfico de mano de obra a que se entregan impunemente las instituciones llamadas de « mano de obra temporal », que benefician con frecuencia de protecciones y apoyos administrativos importantes.

« Bien mirado, aparece claro que la famosa reforma de la empresa en gestación, en el espíritu de sus creadores, permite poner en cuestión lo que M. Chirac llama el monopolio de las grandes centrales sindicales, para poner en juego sindicatos domesticados, el embrión de los cuales podría ser la C.F.T. Sería equivocado subestimar esta ofensiva antisindical. Pero los que la han lanzado se equivocarán mucho más si creen que van a lograr en 1974 ahí donde tantos otros han fracasado en el pasado. Cuando los trabajadores de PORTUGAL y de GRECIA — y como lo esperamos, pronto los de ESPAÑA — se desembarazan del sindicalismo de tipo corporativista y fascista, no será la clase obrera francesa quien se lo dejará imponer.

SEGURIDAD SOCIAL

De nuevo la Seguridad Social figura entre las principales cuestiones de actualidad. No exajeramos poniendo en guardia a los trabajadores contra los malos propósitos tramados por el Poder.

Un amplio acuerdo se ha realizado en julio por 18 organizaciones para defender la Seguridad Social y mejorarla. Frente a esas nuevas tentativas regresivas, este acuerdo permite pensar que la respuesta que se impone será unitaria.

FISCALIDAD

Si se cree el último discurso presidencial, vamos a conocer por fin la « justicia fiscal ». Por el momento, la proporción de los hogares de asalariados que pagan impuestos ha pasado del 52 % en 1965 al 72 % en 1972. El número de hogares obreros que pagan impuestos ha pasado de 39,5 % en 1965 a 60,80 % en 1972.

Así, son los asalariados quienes continúan a soportar el peso principal de la contribución directa e indirecta con la T.V.A. (Tasa al Valor Añadido), que afecta al precio de los productos de gran consumo.

A este respecto, el Estado embolsará este año a título de T.V.A. alrededor de un 23 % más que el año pasado, o sea 24 millones de millones de francos suplementarios. He aquí lo que explica en parte por qué el gobierno se acomoda muy — a pesar de lo que dice — de la inflación y del alza de los precios.

No puede haber justicia fiscal mientras tanto que el carácter de clase de este sistema no sea fundamentalmente puesto en cuestión. Ahí también estamos en condiciones de presentar proposiciones concretas de reformas democráticas en la fiscalidad, yendo en el sentido de aliviar los impuestos que pesan sobre los recursos salariales.

PRESUPUESTO DE AUSTRERIDAD

Pero no parece que nuestras reivindicaciones en esta materia puedan conciliarse con el presupuesto de austeridad que preparan los servicios de M. Fourcade. Es un presupuesto de restricciones de toda suerte, e incluso de racionamiento el que se nos prepara, a excepción de los gastos improductivos y, sobre todo, militares.

Los principales cortes sombríos afectarán al Ministerio del Trabajo y de la Población, los Asuntos Culturales, la Agricultura, el Alojamiento, la Inmigración, el Comercio y el Artesanado, las colectividades locales y la educación nacional.

Ninguno de los grandes problemas sociales está realmente tomado en consideración por ese presupuesto.

UNA ECONOMIA DE CLASE

El Secretario General de la C.G.T. analiza el agudo problema de la inflación, denuncia los beneficios de las grandes sociedades multinacionales y declara:

Pero, Giscard d'Estaing no está en el Eliseo para enfrentarse con esas potencias industriales y financieras que le han llvado al Poder. Precisamente por eso no creemos en su voluntad de combatir realmente la inflación. Por eso no aceptará el plan anti-inflación que nosotros le proponemos discutir.

Por eso no debe esperarse de nosotros la menor caución, bien sea a una política económica fundamentalmente contraria a los intereses de los trabajadores, porque esta tallada a la medida de las necesidades, o más precisamente a la sed insaciable de beneficios del gran capital.

NUESTRA MISION PRIMERA

El juicio crítico y muy negativo que damos sobre la orientación de la política económica del poder explica nuestra oposición de principio a toda forma de colaboración y de aplicación de un dispositivo que va contra los intereses que nosotros representamos.

Pero eso no significa que nosotros rechacemos toda idea de discusión y, sobre todo, de negociación.

Es absurdo o pérfido afirmar que, por decepción electoral o por desprecio, nosotros, cederíamos a una actitud de obstrucción sistemática y de boicot íntegro, sólo pensando en una revancha política, a desprecio de los intereses de los trabajadores. Es la idea que quisieran hacer creer nuestros adversarios para mejor golpear al sindicalismo libre e independiente.

Nosotros acosaremos al gobierno y al C.N.P.F. con proposiciones de negociación.

El primer papel de los sindicatos es defender los intereses profesionales, materiales y morales de los trabajadores cualquiera que sea la naturaleza del poder político. Se puede contar con la C.G.T. para que esta misión sindical esencial no sufra ninguna insuficiencia.

NUESTRAS REIVINDICACIONES

Ahora bien, la realidad sindical francesa — que plazca o no — se caracteriza por la existencia de una potente central sindical, con mucho la más representativa, independiente del Poder, de las iglesias, de los partidos, sólo actuando en función de los intereses de los trabajadores. Si el gobierno y o los patronos quieren verdaderamente resolver los problemas económicos y sociales actuales deben tratar con la C.G.T. tal como ella es y con las demás organizaciones representativas.

Llamando a los trabajadores a luchar con el contra el alza de los precios y la inflación, el Presidente de la República ha querido impresionar manifestamente a la opinión pública en su favor, dejando suponer que los sindicatos se hayan molestos para responder a esta invitación o ponen mala voluntad. Nosotros le hemos cogido la palabra, proponiéndole discutir en seguida, no en alemán o en americano, sino en francés, un plan de 5 puntos — entre los cuales una operación de freno sobre la T.V.A. — capaz de yugular la inflación y el alza de precios, salvaguardando el poder de compra de los asalariados, jubilados, pensiones y subsidios. Dicho de otra forma, es inútil esperar de nosotros que aportemos la menor caución a la operación risible bautizada « freno sobre los precios ».

Pero no es sólo sobre la cuestión de la inflación que queremos entablar negociaciones. Es también sobre:

— el conjunto de los problemas de los salarios, de las jubilaciones y de las pensiones;

— la garantía y la progresión del poder de compra para todos con la escala móvil y un nuevo índice de precios;

— el S.M.I.C. a 1.300 francos por mes por 40 horas por semana; un mínimo de salario mensual de 1.500 francos;

— la puesta en orden de los sistemas de remuneración;

— la seguridad del empleo;

— la reforma del derecho de despido;

— el mejoramiento de las condiciones de trabajo;

— el adelanto de la edad del retiro;

— la formación profesional;

— las reivindicaciones específicas de las mujeres, de los jóvenes, de los ingenieros, cuadros y técnicos;

— el problema general de los jubilados;

— la igualdad de derechos de los trabajadores inmigrantes;

— la reforma democrática de la fiscalidad;

— las cuestiones de la salud y de la Seguridad Social y los demás problemas sociales;

— las libertades y los derechos de los trabajadores en las en la empresa.

UNIDAD DE ACCION

Abordando la unidad de acción, Georges SEGUY indica:

Como sabéis la C.G.T. ha luchado siempre apasionadamente por la unidad de los trabajadores. En primer lugar por la unidad de acción de sus organizaciones sindicales a partir de posiciones de principio y con el objetivo de ser cada vez más eficaz en la acción al servicio de los trabajadores.

Es incontestable que la unidad de acción ha sido benéfica para los trabajadores y que puede serlo más todavía si se amplía y se refuerza. No ha evolucionado sin problemas, sin discusión, sin crisis. Pero siempre ha salido consolidada de las pruebas. El último ejemplo, que lo confirma, es la declaración de la C.G.T. - C.F.D.T. del 26 de junio. Jamás no hemos ido tan lejos juntos. Es un acontecimiento de gran importancia, un gran paso hacia adelante en el camino de la unidad.

No hace falta decir que este acuerdo no limita en nada nuestra libre determinación. Los militantes de la C.G.T. harán todo lo que de ellos depende para que la unidad de acción C.G.T. - C.F.D.T. sea objeto de una amplia discusión y beneficie al máximo a los trabajadores. Así pues, sobre el signo de la unidad de acción, la actividad sindical vuelve a poner se ponerse en marcha. La coalición patronal y gubernamental tiene razón de inquietarse. Los trabajadores por su parte tienen derecho a felicitarse.

POR UNA AMPLIA CONCENTRACION POPULAR

«...Tenemos conciencia de los límites de nuestra acción reivindicativa con relación a las soluciones fundamentales que exigen los grandes problemas sociales actuales. Esas soluciones son imposibles sin reformas económicas profundas, reduciendo la dominación de los grandes monopolios y especialmente aquella de los mastodontes multinacionales sobre la vida nacional.

Ahora bien, este gobierno no se adentrará en esa vía por la simple razón de que está a las órdenes de esas grandes potencias industriales y financieras. Por eso, no es cuestión de atenuar nuestro combate con las demás fuerzas sindicales y los partidos de izquierda para hacer triunfar los cambios por los cuales hemos luchado juntos en el curso de la campaña presidencial. Nos felicitamos de constatar que los tres partidos firmantes del Programa Común entienden continuar fieles a ese Programa y a la unión que él ha sellado.

Se trata de realizar sobre bases claras una vasta concentración que se transforme en una fuerza material irresistible garantizando una gran victoria electoral y el éxito de la aplicación de una nueva política.

La C.G.T., por su parte, se propone continuar a entretener buenas relaciones con los partidos de izquierda, fundadas sobre el respeto mutuo y la no ingerencia.

Es bueno que cada uno tenga en cuenta el hecho de que la C.G.T., dada su naturaleza y su composición, se prohibirá siempre tomar partido en los dominios de orden filosófico que son una de las razones de la pluralidad de los partidos.

Esto lo decimos pensando en la resurgencia de ciertas tesis sugiriendo la idea de un movimiento sindical calcado sobre los partidos políticos.

El porvenir del movimiento sindical no está en una división más acentuada, sino en la unificación de todas sus fuerzas, la concentración de todos los trabajadores, indistintamente de sus opiniones políticas o de sus creencias, en el seno de una gran central sindical unitaria.

UNA FUERTE C.G.T. EN EL CORAZON DE LAS LUCHAS

Esta concepción, un sindicalismo unitario, democrático, de masa y de clase, es actualmente la imagen de marca de la C.G.T. y eso prefigura ya lo que podrá ser mañana la central unificada de los trabajadores franceses.

Ahora que la C.G.T. es el blanco principal de una ofensiva antisindical de las fuerzas reaccionarias, cuando grandes amenazas pesan sobre las condiciones de vida y de trabajo, llamamos a los trabajadores no sindicados que nos dan su confianza a regularizar su situación, tomando parte directa en la acción de la C.G.T. como sindicados. Es su interés y el interés de todos los trabajadores.

Queremos que los jóvenes ocupen su puesto, todo su puesto, en la vida general.

También queremos demostrar que para la C.G.T., la emancipación de la mujer, su papel en la vida social, y por consecuencia sindical, no es una fórmula vacía.

Nosotros queremos ser el lugar de encuentro, de diálogo y de unión entre obreros ingenieros, cuadros y técnicos orientados hacia el porvenir.

Nosotros queremos ser el símbolo de la fraternidad humana y de la solidaridad entre los trabajadores franceses y los inmigrantes.

Nosotros queremos dar a los jubilados y pensionados todas las razones de vivir y luchar con los activos por una vida mejor. Esta voluntad nos dicta el deber de que sea un éxito la concentración de los jubilados organizada el 17 de octubre en París.

Nosotros queremos continuar asumiendo todas las responsabilidades de solidaridad obrera internacional que nos incumben:

— hacia los trabajadores y el pueblo de Chile, tan reprimidos por el fascismo;

— hacia los gloriosos combatientes del F.L.N. del Sur del Vietnam;

— hacia todos los trabajadores y todos los pueblos en lucha contra las intrigas y las provocaciones del imperialismo;

— hacia nuestros hermanos de España de quienes estamos seguros que lograrán muy pronto liquidar el fascismo, como nuestros camaradas portugueses y griegos.

Queremos jugar el papel que nos pertenece en la cooperación y la unidad de acción sindical en Europa Occidental, como lo hemos expuesto en ocasión de una reciente Conferencia de Prensa en Bruselas, poniendo en evidencia la nocividad de las sociedades multinacionales.

En breve, queremos continuar a ir adelante sobre el camino de la unidad y de la acción, hacia la justicia social, las reformas democráticas, las transformaciones más fundamentales y el socialismo.

Todas esas ideas dominarán la preparación del 39 Congreso de la C.G.T. durante los 9 meses que nos separan de sus sesiones.

Al mismo tiempo celebraremos el 80 Aniversario de la más brillante y de la más joven central sindical francesa.

DERECHO OBRERO - DERECHO OBRERO

LOS INMIGRADOS ASEGURAN LA COSECHA EN FRANCIA

La prohibición de entrada de obra extranjera no rezaba con los trabajadores inmigrados temporeros que aseguran la vendimia en Francia. Como en años anteriores, entre ochenta y cien mil españoles han venido a trabajar en Francia para la recogida de la uva. El campo francés, que no tiene mano de obra suficiente, se beneficia del esfuerzo de estos trabajadores que realizan la dura faena de la recolección con apremio de tiempo y en penosas condiciones de vida y descanso. Como en años anteriores, van a pulular entre ellos con diversos pretextos los agentes del consulado español ofrecien-

doles la hipotética ayuda de sus servicios. Frente a ellos y para ayudar verdaderamente a los trabajadores, estarán presentes los representantes de los organismos sindicales locales de la C.G.T. y de la Federación Nacional de la Agricultura. Los trabajadores inmigrados no deben vacilar en consultar a los organismos de la C.G.T. para estar informados de sus derechos en materia de salarios, condiciones de alojamiento y trabajo y para defender sus intereses.

A continuación damos una información sobre las tarifas y las condiciones de trabajo en vigor.

VENDIMIAS 1974

SALARIOS, DERECHOS Y REIVINDICACIONES

Es ya una tradición en los departamentos del Mediodía de Francia de acoger decenas de miles de trabajadores españoles para los trabajos de vendimias. En los departamentos vitícolas de la región ellos depasan el 90 por cien de la mano de obra inmigrada y miles de vendimiadores una vez terminadas las vendimias se desplazan en los departamentos de la Gironde y la Charanta para una segunda campaña; a los cuales se juntan entre 6.000 a 8.000 que pasan por la frontera de Irun, así que entre 3.000 a 4.000 portugueses.

Es costumbre en algunos de esos departamentos de contratar a estudiantes de ciertas naciones europeas, pero sin grandes incidencias en referencia a salarios y condiciones de trabajo.

Sabido es que la entrada de trabajadores inmigrados ha sido suspendido temporalmente en Francia por unos meses excepto la mano de obra de temporada y muy particularmente en lo referente a los trabajos agrícolas. Pero aun así, los traficantes de mano de obra no descansan. La agencia B.I.V.E.S.

« Ofecina de Información, de Viajes y Intercambios Sociales » despues de haber lanzado una gran campaña de publicidad, de radio prensa y televisión en Egipto, incitando a los estudiantes a marchar a Francia durante la vacaciones sobre el tema: « Paris, y las campas de Francia os llaman ». La expedición de unos 15.000 estudiantes egipcios con la complicidad del gobierno, se ha convertido en una verdadera tragedia, ya que una vez en Francia han sido completamente abandonados, sufriendo hambre y miseria. La C.G.T. ha condenado con fuerza esta nueva forma de trafico de esclavos.

LOS SALARIOS :

Al momento de escribir estas líneas, tenemos en nuestro poder dos acuerdos firmados en comisión paritaria : Pirineos Orientales y Hérault.

El precio de los salarios son los siguientes :

— 69 F y 3 litros de vino para los portadores por 8 horas de trabajo.

— 55 F 50 y 2 litros de vino para los cortadores por 8 horas de trabajo.

jo, le cual representa un aumento de 22 por cien en comparación al año pasado en los Pirineos Orientales.

— 69 F 60 para los portadores,

— 55 F 68 para los cortadores. La cantidad de vino y las horas de trabajo son iguales en todos los departamentos de la región. Estos precios representan en el departamento del Hérault un aumento de cerca del 20 por cien con referencia al año pasado.

Estos salarios deben de considerarse como los mínimos y sensiblemente inferiores a los otros departamentos, ya que los sindicatos agrícolas C.G.T., así que la Federación de la Agricultura, ante la inflación galopante de la moneda que contraye un aumento vertiginoso del coste de la vida del 16 al 18 por % al año, orientan a que no se firme ningún contrato que corresponda a un mínimo de aumento de 20 por cien para poder mantener el poder de compra y majorarlo. Es igualmente preciso recordar que los precios indicados son los mínimos y que de ninguna manera pueden pagarse salarios inferiores; en cambio nada impide que por la lucha, unidos trabajadores franceses e inmigrados, arranquen mejores salarios y condiciones de vida.

DERECHOS :

Por 24 jornadas de vendimias hombre o mujer, tienen derecho al pago de 2 días de vacaciones; 6 litros de vino para los portadores y 4 para los cortadores. Un alojamiento con luz con comodidades elementales. Está completamente prohibido el dormir sobre la paja. El patron está obligado a pagar el desplazamiento de ida y vuelta. Cuando la jornada de trabajo ha empezado y queda interrumpida a causa del mal tiempo, ella es pagada a condición que los vendimiadores se mantengan a la disposición del patron. Todas las horas efectuadas por encima de las 8 horas, deben de ser incrementadas de 25 % y las horas de noche a 50 %...

REIVINDICACIONES :

Al no existir acuerdos para las vendimias a destajo, reclamado como

LA C.G.T. EN DEFENSA DE LAS TRABAJADORAS DEL SERVICIO DOMÉSTICO

Los anuncios de la televisión y el cinema nos han habituado a ver unas muchachas de servicio, la « bonne à tout faire », estropeando cómicamente el idioma francés, ignorante y desmañada y frente a ella una patrona tolerante y maternal que sufre con santa resignación las torpezas delacriada. La realidad es muy diferente. Las « gens de maison », el servicio doméstico es una de las categorías de personal más sufrido peor remunerado y que tiene peores condiciones de vida y trabajo.

Alojadas por los patronos en habitaciones que antiguamente solian servir de buhardilla están a su disposición día y noche. Aunque en la convención colectiva se especifica que el trabajo se hará entre 7 y 21 horas los patronos disponen de sus servios con la mayor extensión de madrugada y de noche. La Jornada máxima de 54 horas es sobrepasada con frecuencia. El salario, camouflado por las sedicentes ventajas de alojamiento y comida, no llega frecuentemente al S.M.I.C.

Las muchachas de servicio sufren de sus condiciones de aislamiento, confinadas en la casa y en su habitación en el granero. Muchachas de ellas no pueden recibir visitas de amigas o familiares.

Las convenciones colectivas, que están en retraso y cuyo mejoramiento esta planteado por las organizaciones de la C.G.T., no se aplican en la mayoría de los casos que son favorables a las trabajadoras. El aislamiento y la dispersión de estas trabajadoras hace que padezcan de una falta de información de sus derechos en caso de enfermedad de accidente del trabajo, etc.

Pese a que la ley determina que una trabajadora encinta no puede ser despedida, las muchachas de servicio son despedidas por ignorar que deben comunicar por carta certificada esta circunstancia a los patronos, quieren saber nada aunque el embarazo se manifieste con evidencia.

La muchacha de servicio que depende de su sustento y, sobre todo, de su alojamiento de los patronos, está practicamente a merced de ellos. Habiendo muchos « amas » de la vieja escuela que ponen a las muchachas con en la calle con la maleta sin cumplir el preavis obligatorio, ni darlas el certificado de trabajo y las indemnizaciones correspondientes.

La Permanencia de la C.G.T. de la Bolsa de Trabajo de París, como otras muchas permanencias de las organizaciones de otras ciudades, tienen planteados docenas de expedientes para llevar los a los organismos competentes.

La convención colectiva necesita ser discutida para introducir las mejoras que se imponen. Los salarios están en retraso con el coste de la vida. Las obreras del hogar, en caso de despido y paro, no tienen derecho más que al régimen común de socorro al paro y no tienen el subsidio del ASSEDIC. Las trabajadoras del hogar necesitan organismos de protección femenina y de información de sus derechos.

También se hace necesario que puedan romper con la sujeción que supone la habitación facilitada por los patronos. Hogares independientes, a precios aceptables para las trabajadoras del servicio doméstico, francesas e inmigradas, podría contribuir a dar a las muchachas de servicio las posibilidades de una vida mejor y de la independencia que necesitan para defender sus derechos.

Denunciando estos hechos, pedimos a las trabajadoras del hogar que vengan a la C.G.T. para plantear sus problemas y también a sostener la acción que lleva la C.G.T. para mejorar las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

En proximos articulos plantearemos más en detalle las discusiones que se tienen con la patronal para mejorar la convención colectiva y para fijar las reivindicaciones del servicio doméstico y la acción que debe llevarse para conseguir las.

mínimo el doble del salario normal.

En caso de lluvia, el trabajo es mucho mas penoso. En estas condiciones exigid una prima del 20 % mas a la hora.

Que el vino que no se consume sea pagada al precio de la producción.

Los exitos obtenidos estos últimos años son importantes. Ellos seán obtenido con la lucha, con la unidad. Nuestro deber a todos es de hacerlos respetar y mejorar hasta la obtención de la igualdad de derechos entre trabajadores franceses e inmigrados.

EL "PREAVIS" DE DESPIDO

Todo despido debe ser notificado por carta certificada, con aviso de recepción y es la fecha de la presentación de esta carta lo que fija el punto de comienzo del « preavis ».

El cierre de la empresa no libera al patrón de la obligación de respetar el previo aviso y esta obligación se impone cualquiera que sea la causa del despido, salvo en caso de falta grave por parte del asalariado (Falta grave incontestable).

El Código del trabajo, según la ley del 13 de julio de 1973, fija el plazo del previo aviso en función de la antigüedad de los servicios prestados continuamente al mismo patrón, a saber :

- dos años o más de trabajo : dos meses de « preavis » ;
- entre seis meses y menos de dos años : un mes ;
- menos de seis meses : en ausencia de disposiciones legales, de convención colectiva o de reglamento de trabajo, la duración del previo aviso resultará de las costumbres practicadas en la localidad o profesión. Generalmente, es de una semana para los obreros, un mes para los empleados y tres meses para los cuadros.

Los periodos de aprendizaje entran en el cálculo de la antigüedad en la empresa, como así mismo los periodos de ensayo. Los periodos de suspensión del trabajo por enfermedad, accidente de trabajo, huelga, paro por maternidad y servicio militar, seguido de la reintegración, no interrumpen la antigüedad. Por contra, ciertos periodos, que cuentan como tiempo de trabajo efectivo, no entran en el cálculo de la antigüedad : vacaciones, días de permiso para la educación y formación.

Si el patrón no observa el « preavis », el asalariado tiene

derecho a una indemnización compensadora que no tiene nada que ver con la indemnización de despido, ni con las indemnizaciones que puedan ser debidas en caso de despido abusivo.

Si el patron dispensa de trabajar al asalariado durante el periodo de previo aviso el trabajador tiene derecho al mismo salario y a las mismas ventajas que hubiera recibido si hubiera realizado su trabajo. Si una prima, el importe de las vacaciones o un trece mes debían ser normalmente pagados durante el plazo de preavis, deben serlo efectivamente u dar lugar a la entrega de los boletines de paga que correspondan. Por otra parte, el tiempo del previo aviso no trabajado por la voluntad del patrón cuenta como tiempo de presencia para el cálculo de la indemnización de licenciamiento y de las vacaciones pagadas.

En caso de rescisión del contrato de trabajo por el asalariado, la ley no fija la duración del « preavis ». En ausencia de disposiciones, el Código se orienta hacia los usos practicados en la localidad o la profesión.

Ningún texto legislativo concede a los asalariados el derecho de ausentarse dos horas por día para buscar trabajo durante el « preavis ». Sin embargo este derecho resulta de costumbres que varían según las profesiones o localidades. El uso de dos horas por día para buscar trabajo está confirmado en un gran número de convenciones colectivas.

Las reglas legales de previo aviso son aplicables cualquiera que sea el efectivo del personal en la empresa.

En el próximo número informaremos sobre las indemnizaciones de despido y sus modalidades.

POR LA SOLIDARIDAD ACTIVA HACIA CHILE

Hace un año el Presidente Salvador ALLENDE era asesinado y la dictadura militar fascista impuesta al pueblo chileno.

Ahora sabemos la participación de los norteamericanos en el golpe militar. La CIA, los servicios secretos de los Estados Unidos, han organizado los sabotajes al régimen democrático chileno y conducido las operaciones desde la mal llamada « resistencia cívica » hasta el golpe militar.

Después todo han sido crímenes, miseria, terror... El caos económico que Pinochet decía querer evitar con el golpe militar se ha hecho extendido por todo el país mientras llevando a la extrema miseria a las masas populares, que las ejecuciones sumarias y la represión se abaten sobre Chile.

Sin embargo, Pinochet no ha logrado someter al pueblo, ni quebrantar su moral. La resistencia se manifiesta cada día con más fuerza. El frente antifascista se extiende y se refuerza cada vez con mayor importancia. Por otra parte, la solidaridad internacional es cada vez mayor. Pinochet confiaba en el tiempo, creía que la causa de Chile sería olvidada, pero la solidaridad hacia el pueblo chileno no ha cesado de manifestarse y de aumentar.

Esa resistencia y esa solidaridad han pesado en muchas decisiones de la Junta Militar, deteniendo la mano que iba a asesinar a Luis Corvalán, obligando a retroceder algunas de las medidas represivas. También ha servido para poner al descubierto la participación norteamericana en el golpe de Estado, denunciando a Pinochet como lacayo al servicio del imperialismo americano.

En Francia, el colectivo nacional de solidaridad hacia Chile, compuesto de 22 organizaciones, entre las cuales se encuentra la C.G.T., ha hecho un llamamiento para llevar a cabo una solidaridad más activa hacia el pueblo chileno.

El 24 de septiembre, en París, en un mitin grandioso, en presencia de Luis Figueroa, Presidente de la Central Unica de los Trabajadores de Chile, se leía una declaración de las 22 organizaciones llamando a la ampliación de la solidaridad, diciendo que la causa de Chile no debía ser solo la causa de democracia, sino la causa de toda la humanidad. Coincidiendo con esto.

Luis Figueroa, que la hizo uso de la palabra, debía declarar : « La lucha del pueblo chileno no es solamente la lucha por su libertad sino por la libertad de los hombres. »

Los militantes de la C.G.T. saludando y apoyando la lucha heroica de pueblo chileno, tendrán presente el llamamiento hecho por Georges SEGUY ante la asamblea de militantes de la región parisiense, el 5 de septiembre, invitando a asumir todas las responsabilidades que incumben a la C.G.T. « hacia los trabajadores y el pueblo de Chile tan duramente oprimidos por el fascismo ».

¡ EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO ! es el grito de combate de millares de trabajadores más que nunca dispuestos a la solidaridad con el gran pueblo chileno.

EL ATENTADO CRIMINAL DE LA PUERTA DEL SOL

El atentado criminal de la Puerta del Sol de Madrid no ha sido reivindicado por ninguna organización extrema de izquierdas y no puede ser imputado a ellas como trata de hacerle la policía española. Por sus características, se asemeja a los atentados perpetrados en Brescia y Bolonia por el « Orden Negro », la asociación fascista italiana. En España, son las escuadras de Blas Pinar, gentes desacreditadas y políticamente quienes utilizan esos métodos criminales para extraviar y crear un clima apasionado que reanime las tendencias

de una extrema derecha desconocida y repudiada en el país. Esta nueva « mano negra » goza de apoyos, sin duda, en la policía del régimen. El pueblo español no se dejará engañar por esa banda de criminales que pretenden salvar la barca fascista, que hace agua por todas partes, con actos terroristas de esa especie criminal. Eso hace más imperativa la urgencia del cambio político que necesita España, para sanear el ambiente y que el pueblo recobre la democracia para vivir en paz y libertad.

Venid a ensayar
el nuevo modelo

VOLKSWAGEN
"GOLF"



Ensayos y demostraciones gratuitos
todos los días incluso el sábado

GARAGE MICHEL-ANGE
97, rue Michel-Ange - PARIS XVI^e
tél. 224-11-50

SE HA CONSTITUIDO LA JUNTA DEMOCRATICA EN ESPAÑA

Este año no ha habido pausa veraniega para la política española. El mes de julio último se daba a conocer en Madrid la constitución de la Junta Democrática en España y se exponía su programa. Al mismo tiempo, en una sala del Hôtel Continental de París, el profesor Calvo Serer, antiguo director del diario español « Madrid » y Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista de España, delegados por la Junta Democrática, daban publicidad al hecho en una conferencia de prensa en la que estaban presentes periodistas españoles y franceses, corresponsales de la prensa internacional y de la radiotelevisión, así como importantes personalidades.

Según informaciones, la Junta Democrática esta compuesta por ahora por personalidades de derecha, monárquicos liberales, gentes de influencia industrial y financiera, personalidades de las diferentes regiones españolas, representantes de las COMISIONES OBRERAS y del Partido Comunista de España. La Junta, como se ve, tiene una base muy vasta y está en relaciones con otras fuerzas para ampliar su composición. La situación política de España aconsejaba no demorar el hecho de dar a conocer a su existencia y hacer público su programa.

En la declaración se hace la crítica del régimen franquista, su descomposición y las posibilidades del paso pacífico de la dictadura a la democracia.

« La Junta democrática — se dice en la declaración — asume desde ahora, bajo la actual dictadura, la responsabilidad de vigilar, coordinar e impulsar, promover y garantizar el proceso constituyente de la democracia política en España.

La Junta Democrática se disolverá el día que comience el ejercicio de un poder político legítimo por el sufragio de los españoles. La Junta establece su sede en Madrid, y cuando las circunstancias políticas lo aconsejen o lo permitan se hará pública la identidad de todos sus miembros. Su programa es el siguiente :

1. - La formación de un gobierno provisional que sustituya al actual para devolver al hombre y a la mujer españoles, mayores de 18 años, su plena ciudadanía, mediante el reconocimiento legal de todas las libertades, derechos y deberes democráticos.

2. - Amnistía absoluta de todas las responsabilidades por hechos de naturaleza política y la liberación inmediata de todos los detenidos por razones políticas y sindicales.

3. - La legalización de los partidos políticos sin exclusión.

4. - La libertad sindical y la restitución al movimiento obrero del patrimonio del sindicato vertical.

5. - Los derechos de huelga, reunión y manifestación pacífica.

6. - Libertad de prensa, de radio, de opinión objetiva en los medios estatales de comunicación social, especialmente en la televisión.

7. - La independencia y la unidad jurisdiccional de la función judicial.

8. - La neutralidad política y la profesionalidad exclusivamente militar, para la defensa exterior, de las fuerzas armadas.

9. - El reconocimiento, bajo la unidad del Estado español, de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego y de las comunidades regionales que lo decidan democráticamente.

10. - La separación de la Iglesia y del Estado.

11. - La celebración de una consulta popular y entre los 12 y los 18 meses, contados desde el día de la restauración de las libertades democráticas, con todas las garantías de libertad, igual de oportunidades e imparcialidad, para elegir la forma definitiva del Estado.

12. - La integración de España en las comunidades europeas, el respeto a los acuerdos internacionales y el reconocimiento de la coexistencia pacífica internacional. »

La creación de la Junta y sus próósitos ha sido objeto de grandes comentarios en la prensa, generalmente en términos positivos.

En estos últimos tiempos, la caída de los regímenes fascistas de Portugal y de Grecia han repercutido en España, sola dictadura fascista que resta en el continente Europeo. La enfermedad de Franco, su decadencia e incapacidad física, hacen agitarse la charca de los aspirantes a la sucesión ; pero el vacío que deja Franco no puede llenarse con soluciones que continúen el régimen. Las fuerzas democráticas y todos los que en España esperan un cambio real y luchan para propiciarle, apoyarán la Junta Democrática y su programa, garantía del cambio que necesita el vecino país.

Por nuestra parte, como ha dicho Georges SEGUY en la gran reunión de militantes del 5 de septiembre, nuestra solidaridad debe ir « hacia nuestros hermanos de España de quienes estamos seguros que lograrán muy pronto liquidar el fascismo, como nuestros camaradas portugueses y griegos ».

La reaparición de Franco no ha resuelto el problema de la jefatura del Estado. El dictador esta « oficialmente » curado, pero incapacitado físicamente para cubrir plenamente su cargo. Por este hecho, puede decirse que se ha entrado en el postfranquismo. Los gentes de régimen se agitan y pugnan entre sí para hallar fórmulas de sucesión y continuación. Sabiendo la necesidad que hay en el país de un cambio y una apertura democrática, siguen especulando con ideas sobre un cambio dentro del régimen. Esas maniobras son de corto alcance. España quiere y necesita otra cosa : un cambio real, la abolición del régimen de dictadura, las libertades democráticas.

La clase obrera prosigue su lucha. Este año no ha habido tregua veraniega. El paro creciente, los despidos, la carestía de la vida en la ciudad y en el campo han sido combatidos por los trabajadores en decenas y centenas de luchas, muchas de las cuales se prolongan todavía ; otras se renuevan o se comienzan. Nos faltaria el espacio para registrar todas estas acciones.

La clase obrera está cumpliendo su misión de combatiente de vanguardia para formar con ella y en torno a ella el movimiento antifranquista que liquide el régimen, abra la vía democrática y pueda resolver los problemas de la hora presente en España.

A continuación damos algunas informaciones sobre estas acciones de la clase obrera y del pueblo español.

CATALUNA

BARCELONA. — Huelga en cuatro empresas de Santa Coloma de Gramenet : « Casadesport », « Cerconza », « Eurostil » e « Inespral ». Abarcando a más de un millar de obreros. Se pide aumento de salarios y la reintegración de los obreros despedidos.

Se ha prolongado la huelga de los obreros del ramo del agua « Francisco Villa ». Los obreros piden la garantía de 500 pesetas de prima.

Los trabajadores de ESEA han realizado un paro general pidiendo una prima de 12 000 pesetas. La empresa espera órdenes para tomar una decisión.

Paros en la empresa « Iberia Radio », « Industrias Cabré » y otras muchas de la provincia.

La Magistratura del Trabajo de Barcelona ha dictado sentencia favorable contra el despido de 15 trabajadores de la empresa Betor Dual. Esta sentencia ha tenido en cuenta la actitud resuelta y solidario de los trabajadores hacia los represaliados.

VALENCIA

Huelga en la cerámica « La Coba », « Rodrigo Sancho » de la localidad de Canals y en otras fábricas. Triunfo de los trabajadores de la « Fort », cerca de un millar de trabajadores que ganan la huelga y obtienen importantes mejoras.

MADRID

Paros en la editorial Rollán y en otras muchas empresas de la capital.

El Tribunal de Orden Público ha condenado a cuatro años de prisión, para cada uno, a tres miembros de la E.T.A., José Miguel Sumeta, José Andrés Iriondo y Jacinto Goñi.

ASTURIAS

OVIEDO. — Los trabajadores de la mina Pumarabule han realizado un paro total para protestar por la muerte de un minero en un accidente del trabajo. En solidaridad, pararon otras minas del monopolio Hunosa.

OVIEDO. — La Asociación de Padres de Alumnos de la universidad de Oviedo se ha reunido y ha redactado una moción para protestar de las medidas de selectividad que quiere imponer el gobierno.

LA FELGUERA. — El paro en dos turnos de trabajo en la empresa metalúrgica « Duro Felguera » ha sido determinado para protestar de los horarios de trabajo que han sido cambiados por la dirección en sentido perjudicial.

PAIS VASCO

BEASAÍN. — Más de 600 trabajadores de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles se han declarado en huelga pidiendo ciertas mejoras.

IRUN. — La huelga iniciada el 31 de agosto por los obreros de la fábrica La Palmera ha finalizado tres días más tarde. Los obreros han obtenido satisfacción en sus reivindicaciones.

VITORIA. — Los trabajadores de la empresa Areitio, en número de 700, han efectuados varios paros consiguiendo parte de sus reivindicaciones sobre los horarios de trabajo.

BILBAO. — Ha tenido fin la huelga de los conductores de la empresa Basterra y Zubiaga. El nuevo convenio colectivo tendrá en cuenta las reivindicaciones planteadas.

S. SEBASTIAN. — Los empleados del Banco Guipuzcoano se han dirigido al Consejo de Administración solidarizándose con un jurado de empresa, Enrique Calcerrada, que está sometido a expediente disciplinario.

MADRID

Los periódicos « La Voz de Avilés », « Diario de Mallorca », « Alcazar » de Madrid y « El Noticiero Universal » de Barcelona han sido objeto de expediente administrativo por publicar informaciones relacionadas con el Sahara que el gobierno considera « materia reservada ».